

CERTIFICADO SANITARIO INTERNACIONAL PARA DERIVADOS NO COMESTIBLES

1. Autoridad Central Competente: Nombre: Dirección:	2. Número de referencia del certificado: ESPNC-HCH-		
	3. Autoridad Veterinaria Local: <i>DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL - DIGECIPOA</i>		
4. Exportador: Nombre: Dirección:			
5. Destinatario: Nombre: Dirección:			
6. Establecimiento procesador : Nombre: Dirección: N° de Habilitación :			
7. Establecimiento proveedor/es : Nombre: Dirección: N° de Habilitación :			
8. Medio de transporte Terrestre <input type="checkbox"/> Fluvial <input type="checkbox"/> Aéreo <input type="checkbox"/> Numero de contenedor: Numero de precinto:			
9. Descripción del producto	10. Numero de embalajes	11. Peso Bruto (Kg)	12. Peso Neto (Kg)
Total			

13. CERTIFICACIÓN SANITARIA

El veterinario oficial abajo firmante certifica que:

Paraguay está categorizado como país de riesgo insignificante para Encefalopatía Espongiforme Bovina por la OIE.

Paraguay tiene establecido oficialmente un sistema de información y vigilancia continua, específico para la Encefalopatía Espongiforme Bovina -EEB.

Paraguay tiene establecida la prohibición de importación de bovinos y productos y subproductos de riesgo de países afectados por EEB.

Que el producto proviene de animales sacrificados en mataderos aprobados por el Servicio Veterinario oficial del Paraguay.

Que en los establecimientos de origen de los animales y en el matadero de origen de la materia prima no hayan ocurrido episodios causados por enfermedades transmisibles de los animales al menos en los seis meses precedentes, en un radio de 10 kilómetros.

Que la planta de procesamiento del producto está aprobada por las autoridades sanitarias del país exportador.

La materia prima es reducida a partículas de un tamaño máximo de 50mm antes de ser sometida a tratamiento térmico.

La materia prima es sometida a un tratamiento térmico en una atmósfera saturada de vapor cuya temperatura asciende a 133 grados centígrados por lo menos durante 20 minutos como mínimo a una presión de 3 bares.

Que se realizaron pruebas microbiológicas a muestras representativas del producto con resultados negativos a gérmenes patógenos.

Que este mismo producto se utiliza sin restricción alguna en el país exportador y no reviste peligro alguno para la salud humana y animal.

Los empaques de la mercancía tienen impresa la leyenda "PROHIBIDO EL USO EN LA ALIMENTACIÓN DE RUMIANTES". Esta leyenda es visible por su tamaño y color.

Este producto ha sido elaborado con materia prima propia. ~~Con materia prima proveniente de otros establecimientos,~~ que cumplen con los requisitos establecidos por el SENACSA y la Autoridad Oficial de Sanidad Animal del País importador. (1)

Hecho en:

el:

Firma y sello del Veterinario Oficial

Nombre del Veterinario Oficial

(1) Tachar lo que no corresponde